

a partir del día siguiente al de la notificación, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, de acuerdo con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de enero de 2003.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de 14 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador núm. GR/058/2002.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/058/2002, incoado contra Viajes Avemar, S.L., titular del establecimiento denominado Oficina de Venta de Billetes Marítimos, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Area de servicio Manzanil de la localidad de Loja (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 2.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 14 de enero de 2003.- La Delegada, Rosario González Hernández.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-372/2002-BI.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Manuel Porras Porras.

Expediente: MA-372/2002-BI.

Infracción: Muy grave, art. 29.1 Ley 2/86.

Sanción: Multa desde 30.050 euros hasta 300.506 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la iniciación del expediente sancionador.

Málaga, 16 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-340/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA-340/2002-MR.

Infracción: Grave, art. 53.1 Decreto 491/1996, art. 29.1 Ley 2/86.

Sanción: Multa desde 601,01 euros hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Iniciación expediente sancionador.

Málaga, 16 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-342/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA-342/2002-MR.

Infracción: Leve, art. 54.6 Decreto 491/1996; art. 30 Ley 2/86.

Sanción: Multa hasta 601,01 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Iniciación expediente sancionador.

Málaga, 16 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente sancionador MA-117/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán

comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Riverjuego, S.L.

Expediente: MA-117/2002-MR.

Infracción: Leve, art. 25.4, Ley 13/1999.

Sanción: Multa de 300 euros.

Acto: Notificación Resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 20 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 20 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento de Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Resolución de 20 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero):

Número expediente: AL/AIA/00193/02.

Nombre y apellidos: M.ª Angeles García Segura.

DNI: 75232203P.

Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: AL/AIA/00348/02.

Nombre y apellidos: Concepción Salmerón Milán.

DNI: 34844709P.

Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: AL/AIA/00548/02.

Nombre y apellidos: M.ª Francisca Martín Benavides.

DNI: 78039159K.

Contenido del acto: Resolución de desistimiento.

Número expediente: AL/AIA/00709/02.

Nombre y apellidos: Ana Belén Vargas Campoy.

DNI: 75710403S.

Contenido del acto: Resolución de concesión de ayuda.

Número expediente: AL/AIA/00816/02.

Nombre y apellidos: M.ª Cristina Guerrero Romero.

DNI: 21508020F.

Contenido del acto: Resolución de desistimiento.

Almería, 20 de enero de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCION de 21 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos.

Resolución de 21 de enero de 2003 de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de actividad, a los que no ha sido posible notificar distintos actos administrativos. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Número expediente: AL/AIA/00806/01.

Nombre y apellidos: Alfonso J. Angel Franco.

DNI: 34837066-R.

Contenido del acto: Denegar la concesión de la subvención solicitada.

Número expediente: AL/AIA/00057/01.

Nombre y apellidos: Encarnación Martínez Beltrán.

DNI: 34857933-F.

Contenido del acto: Modificar la Resolución de concesión de Ayuda para el Inicio de Actividad de fecha 19.11.2001 por el incumplimiento señalado en el Resuelve Sexto de la presente Resolución que deja sin efecto la anteriormente citada.

Número expediente: AL/AIA/00175/01.

Nombre y apellidos: Brais Cao Fernández.

DNI: 46906705-E.

Contenido del acto: Modificar la Resolución de concesión de Ayuda para el Inicio de Actividad de fecha 16.7.2001 por el incumplimiento señalado en el Resuelve Sexto de la presente Resolución que deja sin efecto la anteriormente citada.

Número expediente: AL/AIA/00248/01.

Nombre y apellidos: Santiago Martín López.

DNI: 34864038-V.

Contenido del acto: Modificar la Resolución de concesión de Ayuda para el Inicio de Actividad de fecha 16.7.2001 por el incumplimiento señalado en el Resuelve Sexto de la presente Resolución que deja sin efecto la anteriormente citada.

Número expediente: AL/AIA/00331/01.

Nombre y apellidos: M.ª José Pomares Sánchez.

DNI: 52424562-H.

Contenido del acto: Denegar la concesión de la subvención solicitada.

Número expediente: AL/AIA/00352/01.

Nombre y apellidos: Richard D. Brunton Esparza.

DNI: 72800337-R.

Contenido del acto: Denegar la concesión de la subvención solicitada.

Número expediente: AL/AIA/00372/01.

Nombre y apellidos: Ana B. Sánchez García.

DNI: 50301699-D.

Contenido del acto: Denegar la concesión de la subvención solicitada.

Número expediente: AL/AIA/00403/01.

Nombre y apellidos: Ricardo Díaz López.

DNI: 08912394D.